



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Exp.: A/SER-013484/2024

Este documento se ha obtenido digitalmente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha acordado en su reunión de fecha 20 de agosto de 2024, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO (COE) DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C23.I5).DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA DE MADRID 2024.

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
UTE EVENTFY EVENTOS Y FORMACIONES DIGITALES, S.L. y ALOS OXAL 2007, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentarse un formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC) por cada una de las empresas componentes de la UTE. Deberá presentarse una declaración responsable múltiple (anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) por cada una de las empresas componentes de la UTE.

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, **será de tres días naturales**, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/registro-electronico-general-comunidad-madrid>, indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación de EHE", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA

Firmado digitalmente por: DÍAZ DE LA PEÑA MARTA
Fecha: 2024 08 20 11:47